

**ANEXO****MULTA TRÁFICO**

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE DENUNCIADO	DOMICILIO	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRICULA	ART./N
2009-1426	CECILIO LOPEZ MEDEROS	LAS FIGURAS 5, ARICO	30/11/2009	90 €	TF 5249 BN	94 RGC
2009-1451	MIGUEL BARRUL CARMONA	UR AÑAZA PAR I 14, AÑAZA, SANTA CRUZ DE TENERIFE	14/12/2009	90 €	GC 0342 BU	94.2 RGC
2009-1453	JOSUE RODRIGUEZ MARTIN	AV PRINCIPES DE ESPAÑA 148, SANTA CRUZ DE TENERIFE	14/12/2009	90 €	8378 CNS	94 RGC
2009-1463	SIMON ERNESTO VIZCONTI CORTES	AV. VIRGEN DEL VAL 51, ALCALA DE HENARES, MADRID	18/12/2009	150€	M 0101 YG	94 RGC
2009-1475	BALTASAR DIAZ LEANDRO	FILIPINAS 53, GUIMAR S/C DE TENERIFE	28/12/2009	150 €	TF 2317 AX	94 RGC
2009-1483	DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ	FCO. AFONSO CARRILLO BQ 13, 2B, GÜÍMAR.	31/12/2009	450 €	TF 5025 AU	43 RGC
2010-18	ANTONIO MIGUEL LUIS TOLEDO	AFONSO CARRILLO BQ-5, P01D, GÜÍMAR	07/01/2010	150 €	TF 5081 O	117 RGC
2010-20	LORENZA MATILDE DIAZ ROSA	AV VENEZUELA 114, GÜÍMAR	10/01/2010	60€	TF 2916 AZ	171 RGC
2010-27	ENRIQUE GUSTAVO RODRIGUEZ BETANCOR	ALMIRANTE DIAZ PIMIENTA 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE	11/01/2010	150 €	0385 BPT	18 RGC
2010-33	DESIRE PAEZ GONZALEZ	AÑAZA 100 VIV, BQ 8, SANTA CRUZ DE TENERIFE	12/01/2010	90 €	1653 FFR	94 RGC
2010-44	JOSE ALEXIS HERNANDEZ GALDON	FRANCISCO AFONSO CARRILLO, 10, GÜÍMAR	19/01/2010	90 €	8458 GCT	94 RGC
2010-49	VICENTA CORREA HERNANDEZ	CERE 12, Bº LA ALEGRIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE	20/01/2010	150 €	TF 0102 BF	94.2 RGC
2010-50	JOSE LUIS CASTAÑEDA HERNANDEZ	ECUADOR 87, ED CHOCO, GÜÍMAR	20/01/2010	150 €	TF 7041 BT	117 RGC
2010-52	ELIAS TOVAR NEGRIN	GALAN 10 EL SOBRADILLO, SANTA CRUZ DE TENERIFE	22/01/2010	90 €	TF 3708 AF	94 RGC
2010-58	ANTONIO FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ	MARQUES DE SANTA CRUZ 5, GÜÍMAR	24/01/2010	150 €	2565 DLP	94 RGC

En la ciudad de Güímar, a 2 de marzo de 2010.

La Secretaria General, M<sup>a</sup> Isabel Santos García.- V.º B.º: el Teniente de Alcalde Delegado (Dcto. n.º 1624/2007, de 22 de junio), Antonio Manuel Díaz de la Rosa.

**SANTA CRUZ DE LA PALMA****ANUNCIO DE LICITACIÓN****4844****3433**

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Dependencia en que se tramita el expediente: Departamento de Contratación y AASS.

Objeto del contrato: de obras/suministro, denominada "Parque fotovoltaico multiusos de Santa Cruz de La Palma".

Duración: el contrato tendrá un plazo de ejecución de 3 meses.

Tramitación: procedimiento abierto. Tramitación urgente conforme al RDL 13/2009.

Presupuesto base de licitación: 393.965,10 euros. De ellos, 374.266,85 euros corresponden a ejecución material y 19.698,25 euros a I.G.I.C.

Garantías: no se exige provisional. Sí la definitiva que será un 5% del precio de adjudicación.

Fecha límite para obtención de documentos e información: el plazo de presentación de ofertas.

Clasificación del contratista: Grupo I) subgrupo 2 o subgrupo 6. En todo caso se exigirá experiencia en montaje de instalaciones fotovoltaicas.

Presentación de ofertas o solicitudes de participación: trece días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P.

Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de S/C de La Palma.

Admisión de variantes: no se admiten.

Criterios de adjudicación: la adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

A) Número de trabajadores desempleados contratados para la ejecución del contrato, hasta 40 pun-

tos. Habrá de especificarse en la oferta, tiempo de contratación y número de contratados.

B) De carácter técnico, hasta un total de 50 puntos.

1.- Garantía de producción de la potencia nominal: un 25%.

2.- Garantías de equipos, del conjunto del suministro y cada componente individual y la estructura metálica: un 25%.

C) Mejoras en el rendimiento: hasta 10 puntos.

Apertura de ofertas: en los cinco primeros días siguientes al vencimiento del plazo de presentación de ofertas según convocatoria de Mesa de Contratación. Convocatoria directa a cada licitador vía fax o e-mail. Al efecto se acompañará a las proposiciones sucinto escrito de presentación de plicas indicando teléfono de contacto.

Gastos de anuncios: de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información: Departamento de Contratación. Tfno. 922.42.65.61.

Santa Cruz de La Palma, a 10 de marzo de 2010.

El Alcalde.

## TACORONTE

### A N U N C I O

**4845** Observado error numérico en los pliegos de Cláusulas E-A que han de regir la licitación de la obra denominada mejora de accesibilidad a los edificios de Usos Múltiples y del Centro de la Tercera Edad de Tacoronte, publicada en el BOP n° 49 de fecha 12 de marzo de 2010, en cuanto al presupuesto de ejecución por contrata, y el correspondiente importe de la garantía provisional a depositar por los licitadores, corregir el pliego y el anuncio de la forma siguiente:

**3594**

1.- En la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas E-A corregir lo siguiente: donde dice "a) El presupuesto base de licitación, sin impuestos tiene un importe de quinientos cuarenta mil doscientos cincuenta euros (540.250 euros)" debe decir "seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cinco euros (659.105 euros).

2.- En las referencias a la garantía provisional a depositar por los licitadores, debe de decir 19.773,15 euros, en lugar de 22.563,09 euros (Cláusula 12 PCEA y anuncio de licitación).

En Tacoronte, a 12 de marzo de 2010.

Alcalde accidental.

## TAZACORTE

### A N U N C I O

**4846**

**3572**

Emplazamiento interesados recurso 526/2009 del Juzgado Contencioso-Administrativo n° 2 de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Santa Cruz de Tenerife en el Recurso Contencioso Administrativo número 526/2009 interpuesto por la Entidad Estatecnic S.A. en materia de urbanismo, contra la desestimación por silencio administrativo de Recurso de Reposición interpuesto contra diversos acuerdos relacionado con la Junta de Compensación de desarrollo del Plan Parcial 2-1 del Plan General de Ordenación de este municipio, por la presente se emplaza a los posibles interesados, para que en un plazo no superior a 9 días comparezcan y se personen en los autos de dicho recurso, si lo estimasen oportuno, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Villa y Puerto de Tazacorte, a 5 de marzo de 2010.

El Alcalde.

## VALLEHERMOSO

### A N U N C I O

**4847**

**3156**

Anuncio de cobranza y exposición pública de listas cobratorias.

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2010 las listas cobratorias de los tributos que al final se indican, se someten a información pública, de conformidad con lo establecido en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con el fin de que por los interesados puedan formularse contra dicho acto Recurso de Reposición ante la Alcaldía y en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Contra la denegación expresa o tácita del Recurso de Reposición, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de resolución del Recurso de Reposición, o de 6 meses, a contar desde el día siguiente en que el referido Recurso de Reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta, al no haber recaído resolución expresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello sin perjuicio de que los